PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA- INVITACION PUBLICA
No. MNSMCMCCN-23-2021

OBJETO: "REALIZAR EL PERITAJE Y AVALUO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD".

Que conforme al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 fue publicado por el término de un (1) hábil el informe de evaluación de las ofertas presentadas en virtud de la Invitación pública No. MNSMCMCCN-23-2021, informe dentro del cual se requirió al oferente RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS para justificar el valor ofrecido en cada uno de los ítems que hacen parte de su propuesta económica teniendo en cuenta la comparación absoluta entre el valor de la oferta con el costo total estimado por la entidad.

Que el oferente requerido respecto al precio artificialmente bajo presentó justificación de los valores ofertados, realizando la exposición de los costos del servicio elementos necesarios para la aclaración de la oferta.

Conforme las condiciones establecidas en la invitación pública, con el fin de garantizar la transparencia y celeridad del proceso, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente con la propuesta de menor valor así:

OFERENTE	**RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS**
NIT	**900.619.993-1**
Sumatoria valores unitarios PRECIO TOTAL ESTIMADO	**$8.100**

Verificación de Oferta económica:

COSTO TOTAL ESTIMADO	OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
$15.000	**$8.100**	**X**	

Verificación de requisitos habilitantes jurídicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	N/A

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil	N/A
Certificado de estar al día en afiliación a seguridad social y parafiscales (Si está obligado a ello)	N/A
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
HABILITADO	

Verificación de requisitos habilitantes Técnicos:

REQUISITO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE
Coordinador General	CUMPLE
Personal Operativo	CUMPLE
HABILITADO	

Como puede observarse el oferente RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS identificado con Nit. 900.619.993-1 cumple con los requisitos habilitantes jurídicos-técnicos, y su propuesta económica es la de menor valor, configurándose esta como la oferta más favorable para la entidad, motivo por el cual se recomienda el ordenador del gasto aceptar la misma.

Neiva, 28 de Mayo 2021

JOSE LUIS ROJAS Y.
Evaluador Jurídico/ Of Contratación

ALEJANDRA PENAGOS
Evaluadora financiera/Of Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva